



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerrectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras

RECIBIDO

Fecha 12 MAR 2018

Hora 4:08

Firma [Firma] N° Folios 3

32.

Fusagasugá, 2018-03-09

Doctora

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

La Ciudad

REF: Factor de Verificación-Requisitos Financieros Habilitantes, Numeral 4.2 de la propuesta presentada dentro del proceso de invitación pública N°021-2018, para presentar cotización cuyo objeto es la presentación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO (REPUESTOS Y MANO DE OBRA) DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

Cordial saludo respetada Doctora

En atención al oficio radicado el 09 de marzo de 2018, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la Invitación Pública N°021 de 2018, por el oferente: ERNEY FABIAN VELAZQUEZ LEMUS, las cual se encuentra referenciada en el mencionado oficio.

EVALUACION FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL

\$ 300.000.000,00

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

[Firma]



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

1. **ERNEY FABIAN VELAZQUEZ LEMUS NIT. 11.255.066-0**

De acuerdo a lo establecido en el 4.2 **REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES**, de la invitación Pública a cotizar la información para realizar la evaluación, fue tomada del Registro Único de Proponentes a 31 de Diciembre de 2016, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 20 de Febrero de 2018, folios 8 al 15.

Analizadas las cifras contenidas en el Registro Único de Proponentes se efectuó la siguiente evaluación:

a. **INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA**

CAPITAL DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar un Capital de Trabajo mayor o igual al 35% del Presupuesto Oficial.

CT= AC -PC $\geq$ 35% del PO

AC= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente

PO= Presupuesto Oficial

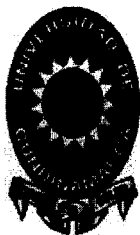
	ACTIVO CORRIENTE	- PASIVO CORRIENTE
CAPITAL DE TRABAJO	= \$ 451.202.000,00	- \$ 48.360.000,00
CT	= \$ 402.842.000,00	
PO	= \$ 300.000.000,00	
100% del PO	= \$ 300.000.000,00	

El capital del trabajo es $\geq$ al 35%, del Presupuesto Oficial de la invitación por lo tanto la propuesta se declara: **HABIL**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

2



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

INDICE DE LIQUIDEZ

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 2.0 calculado así:

$LIQ = AC/PC \geq 2.0$ Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se verificara la liquidez así:

$LIQ \geq 2.0$ la propuesta será declarada hábil

$LIQ < 2.0$ la propuesta será rechazada.

ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	
INDICE DE LIQUIDEZ	= \$ 451.202.000,00 / \$ 48.360.000,00
L	= 9.33
Liquidez: $9.33 \geq 2.0$ por lo tanto la propuesta se declara: HABIL	

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al cincuenta (50) porciento, calculado así:

$NE = (PT / AT) \leq 50 \%$ Donde,

NE= Nivel de Endeudamiento

PT =Pasivo Total

AT =Activo Total

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

$NE \leq 50 \%$ la propuesta será declarada hábil

$NE > 50 \%$ la propuesta será rechazada.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	= \$ 59.550.000,00 / 1.134.580.000,00
NE = 5.24	
ENDEUDAMIENTO = 5.24 $\leq$ 50% Por lo tanto la propuesta se declara: HABIL	

RAZON COBERTURA DE INTERES

El proponente deberá acreditar una razón de cobertura de interés (R.C.I) mayor o igual al 5.0 Para consorcios o uniones temporales, la razón de cobertura de interés será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

U. OPERACIONAL / G. DE INTERESES	
RAZON COBERTURA DE INTERESES	= \$ 279.516.000,00 / \$ 8.236.000,00
R.C.I = 33.93	
RAZON C. DE INTERESES = 33.93 $\geq$ 5.0 Por lo tanto la propuesta se declara: HABIL	

b. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

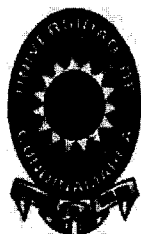
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 15%

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO= \$ 279.516.000,00 / \$ 1.075.030.000,00

RP= 26 %

R. PATRIMONIO: 26 % $\geq$ 15 % por lo tanto la propuesta se declara: HABIL

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

El proponente deberá acreditar una **Rentabilidad sobre Activos**, mayor o igual a 9%

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS= \$ 279.516.000,00 / \$ 1.134.580.000,00

R.A =24.63 %

R. ACTIVOS = 24.63 % $\geq$ 9 % por lo tanto la propuesta se declara: HABIL

Revisada la información anteriormente descrita el oferente, **ERNEY FABIAN VELAZQUEZ LEMUS**, cumple la totalidad de los requisitos financieros habilitantes establecidos en la invitación publica a cotizar, por tal razón es **HABILITADO** para continuar con el proceso de selección.

Cordialmente,

FANY OTALORA CASTAÑEDA
Directora Financiera (FA)
Universidad de Cundinamarca

Proyecto: Karin Pinilla
Profesional-Bienes y Servicios

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*